



Censo Nacional Económico 2020/2021

Seminario Anual de Cuentas Nacionales en América Latina y el Caribe:
Agenda de cambios en las mediciones de las estadísticas económicas y
temas emergentes ante los nuevos desafíos

Reunión virtual, 3 al 6 OCTUBRE de 2022



Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina

Contexto

- ✓ Necesidad de fortalecer la infraestructura estadística para la elaboración de un nuevo año base para las cuentas nacionales.
- ✓ 16 años del último CNE, CNE 2004/2005, obsolescencia del marco de muestro utilizado para la elaboración de estadísticas económicas.
- ✓ Restricciones presupuestarias.
- ✓ Pandemia de COVID19.
- ✓ Imposibilidad de convenio de intercambio de datos nominales con la autoridad impositiva.

¿Qué es el Censo Económico (CNE)?

Es un **relevamiento exhaustivo** realizado sobre el conjunto de **unidades económicas** que pertenecen a una **determinada población o universo**.

Población objetivo del CNE 2020/2021: todos los **productores de bienes y servicios registrados**, es decir, todos los **productores con Código Único de Identificación Tributaria (CUIT)**.

Objetivo

El CNE es un relevamiento básico que permite conocer **la estructura económica del país**, tanto por **sector institucional** como por **sector funcional** (actividades económicas).

El CNE caracteriza a todos los agentes económicos productores de bienes y servicios registrados. Incluye a todas las sociedades financieras y no financieras, a las instituciones sin fines de lucro, y a los hogares que realizan actividades productivas (monotributistas y autónomos).

El resultado del CNE permite crear el **Registro Estadístico de Unidades Económicas (REUE)** que constituye el marco maestro de muestreo para las encuestas de un sistema integrado de estadísticas económicas.

¿Para qué sirve?

1. Establecer el **Registro Estadístico de Unidades Económicas (REUE)** que se actualizará continuamente con base en encuestas económicas y registros administrativos.
2. Definir la actividad económica estadística de las unidades productivas para el **REUE**.
3. Proveer una descripción de las empresas del país, las actividades que realizan y el empleo = **toma de decisiones productivas de localización, de inversión y de empleo**.
4. Conformar el marco de muestreo para las encuestas que enriquecerán al **REUE** y el **sistema de cuentas nacionales**.
5. Diseñar **políticas públicas** productivas, sectoriales y ocupacionales.



CNE 2020/2021

A 16 años del último CNE, el INDEC lo implementa en dos etapas:

1. La **primera consiste en la realización de un registro estadístico digital** que deben completar todas las personas humanas y jurídicas, mediante su CUIT y clave fiscal con el objetivo de crear el **REUE**.
2. La **segunda, a realizarse en 2023, consta de un conjunto de encuestas digitales** dirigidas a una muestra representativa de unidades económicas con el objetivo de indagar con mayor detalle sobre su de producción, su estructura de costos, los márgenes operativos, los productos e insumos que utilizan, etc.

Destacados del CNE 2020/2021



100% Digital con formulario en línea (e-CNE)



Uso de aprendizaje automático



Exigencia de certificado digital para realizar transacciones bancarias



Call center para asistir a los respondentes



Micrositio que centralizó toda la comunicación del operativo



Alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para ampliar la comunicación unívoca

Aspectos informáticos

Las innovaciones tecnológicas y el uso generalizado por parte de la población hacen que el CNE **pueda realizarse en forma digital a través de un sitio web desarrollado por el INDEC.**

- Desarrollo del cuestionario digital e-CNE
- Seguridad informática
- Arquitectura para alta concurrencia
- Sistema de gestión para seguimiento del operativo en tiempo real
- Arquitectura para almacenar la información
- Base de datos de correos electrónicos de población objetivo
- Sistema de envíos masivos de correos electrónicos
- Micrositio web para la difusión del operativo
- Servicio web para consulta del certificado de cumplimiento fiscal



Sobre los datos relevados

- La información que aportan las personas humanas y las personas jurídicas es estrictamente confidencial y está protegida por el secreto estadístico (Art. 10 Ley 17.622 y Decreto Reglamentario 3.110/70).
- Todos los datos, que se alojan en servidores propiedad de INDEC, son procesados con fines estadísticos y publicados de forma anónima, en compilaciones de conjunto, y NO se intercambian con otros organismos.
- **El CNE utiliza la plataforma Autenticar/AFIP para garantizar un ingreso seguro al aplicativo digital, confirmar que la persona que contesta es quien dice ser y que está autorizada por la empresa para contestar.**

Aspectos Legales

El Decreto n° 3.110 del 30 de diciembre de 1970 –reglamentario de la Ley 17.622– y sus modificatorios establecieron la periodicidad con la que se realizan los censos nacionales y, además, en su artículo 11 establece:

ARTICULO 11º.- En los casos y dentro de los plazos que se establezcan, las dependencias nacionales, provinciales y municipales y los establecimientos bancarios **exigirán, sin excepción, como requisito previo para cualquier trámite, la presentación del "certificado de cumplimiento censal"** por parte del responsable de la declaración.

Comunicación “B” 12.100 del BCRA, publicada el 4 de diciembre de 2020: los establecimientos bancarios exigirán, sin excepción, como requisito previo para cualquier trámite, la presentación del “certificado de cumplimiento censal” por parte del responsable de la declaración.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12100

4/12/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: *Censo Nacional Económico (CNE 2020-2021). Exigibilidad de la exhibición del certificado de cumplimiento censal.*

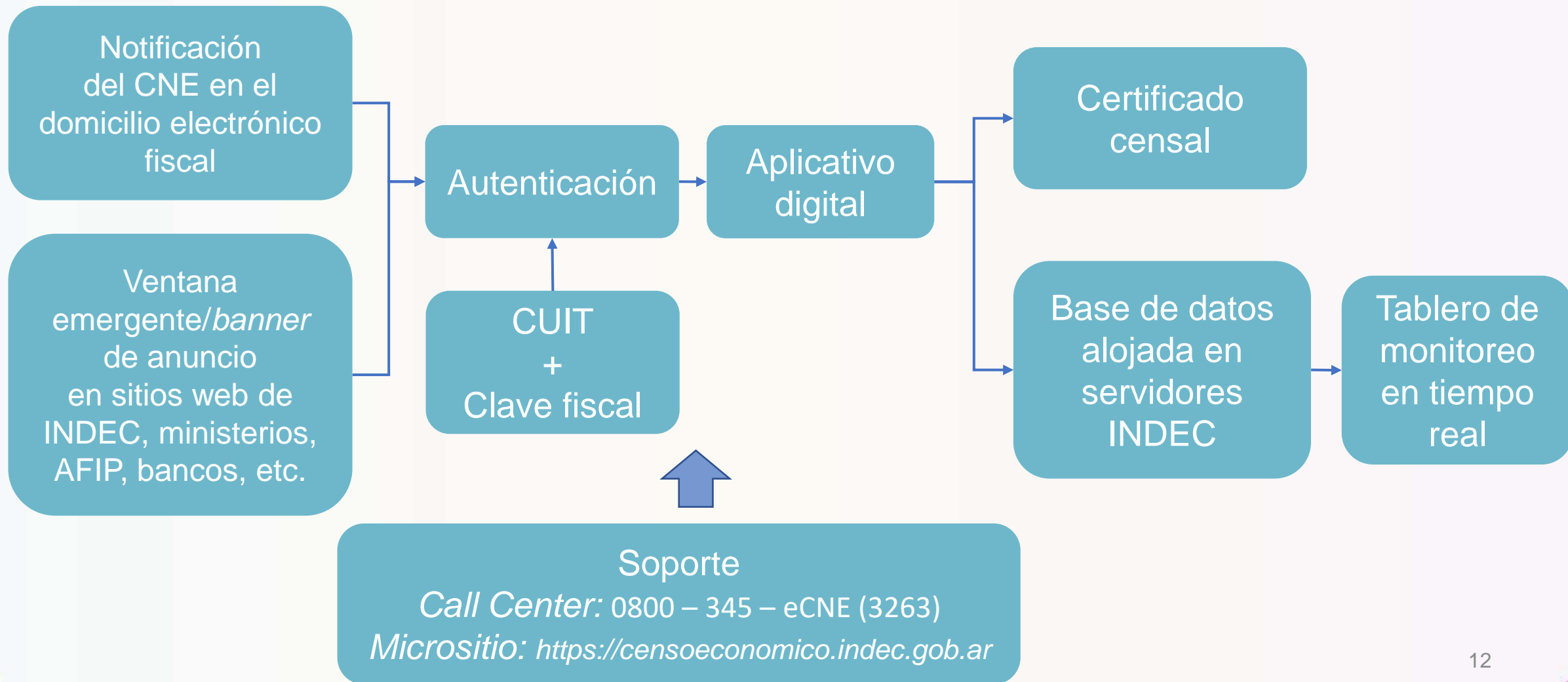
Nos dirigimos a ustedes con relación a las disposiciones vinculadas con la participación de las entidades financieras en la verificación del cumplimiento del Censo Nacional Económico (CNE 2020-2021).

Les informamos que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dispuso la organización y realización del CNE 2020-2021, operativo que alcanzará a agentes económicos registrados productores de bienes y servicios, incluyendo a todas las sociedades financieras y no financieras, instituciones sin fines de lucro, y quienes ejerzan actividades registradas en el monotributo o autónomos.

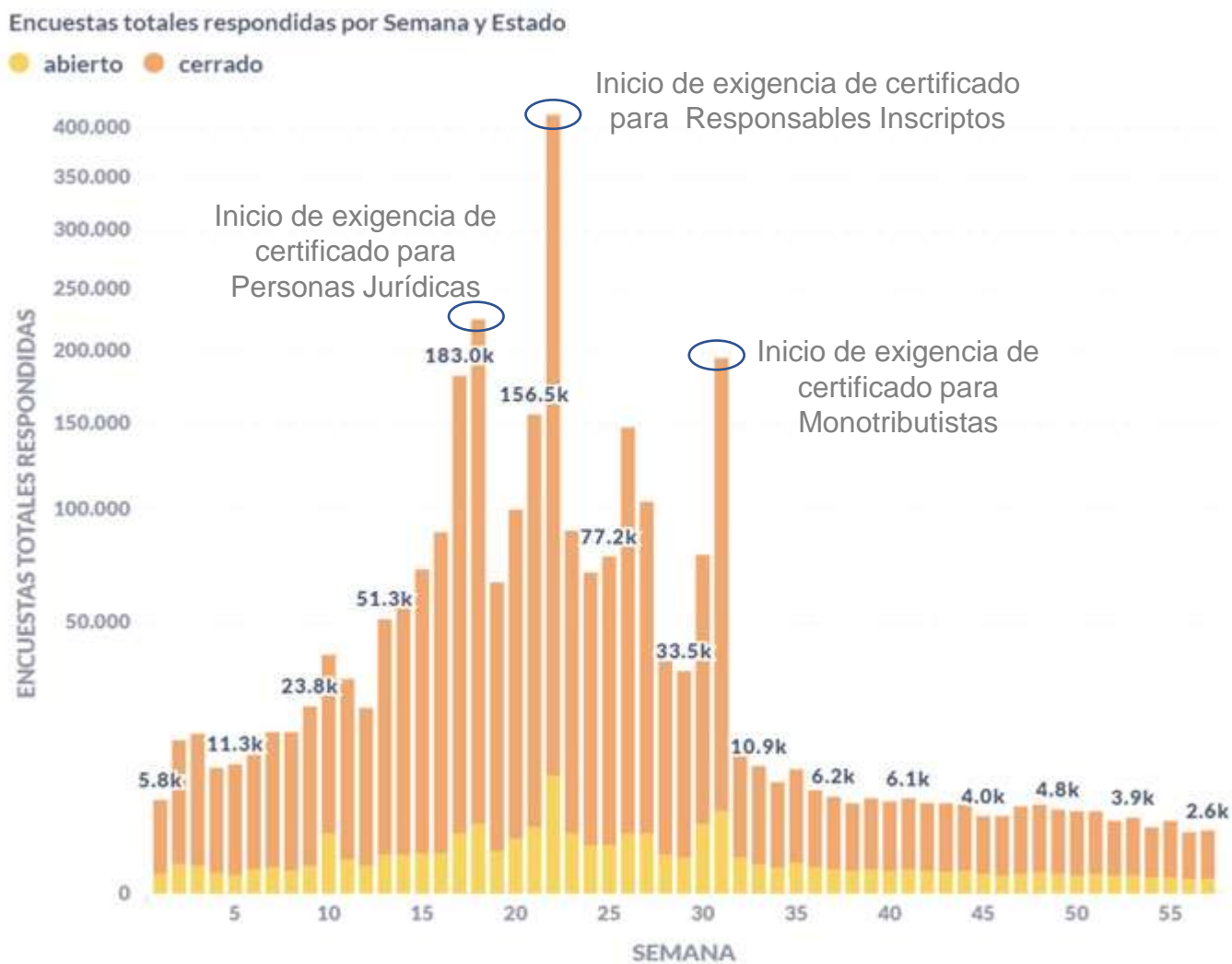
Al respecto, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto N° 3110/70, les señalamos que a partir del día 1° de abril de 2021 para las personas jurídicas, del 1° de mayo de 2021 para las personas humanas – responsables inscriptas y del 1° de julio de 2021 para las personas humanas – monotributistas, y hasta el día 28 de febrero de 2022, deberán exigir la presentación del "Certificado de Cumplimiento Censal" (CCC) –que acredita el cumplimiento de la declaración censal– como requisito previo para dar curso a las siguientes operaciones:

- apertura de cuentas de depósitos y de cualquier otra que implique captación de fondos,
- otorgamiento de créditos y sus respectivas renovaciones,
- apertura de créditos documentarios,
- apertura de cuentas para valores en custodia,
- otorgamiento de fianzas y préstamos de valores, y
- alquiler de cajas de seguridad.

¿Cómo se realizó el CNE 2020/2021?



Particularidades del CNE 2020/2021



Comunicación del CNE 2020/2021

Por tratarse de un operativo de alcance nacional e íntegramente digital, su éxito depende de la participación de las personas respondientes, así como de la colaboración y el compromiso de los organismos gubernamentales y las instituciones sectoriales, directa e indirectamente involucradas.

La campaña de comunicación del CNE fue clave y buscó que la noticia del operativo llegue a todas las unidades económicas, sea exitosa en términos de respuesta completa y veraz, y contribuya a la elaboración de estadísticas de calidad.

Comunicación del CNE 2020/2021

La campaña de comunicación del CNE estuvo dirigida a diferentes tipos de públicos:

1. Personas jurídicas: sociedades financieras y no financieras e instituciones sin fines de lucro.
2. Personas humanas que realizan actividades productivas: autónomos y monotributistas.
3. Organismos sectoriales y representantes o referentes de las unidades económicas que son, a la vez, respondientes del censo.

Comunicación del CNE 2020/2021

Los mensajes para los diferentes públicos/audiencias se diseñaron para ser distribuidos en diferentes formatos y soportes digitales, a través de tres tipos de canales:

1. Masivos. Medios de comunicación tradicionales y redes sociales (INDEC, direcciones provinciales de estadística y Administración Pública Nacional).
2. Interpersonales. Reuniones virtuales, conferencias, *e-mailing*.
3. Institucionales. Alianzas estratégicas con los sectores sector público y privado para la multiplicación de mensajes.

Comunicación del CNE 2020/2021

Toda la comunicación se centralizó en un sitio web desarrollado *in house*:

<https://censoeconomico.indec.gob.ar>, que contiene toda la información necesaria para que las personas respondientes puedan, previo a completar en línea el e-CNE, sepan:

- las preguntas de los cuestionarios;
- el acceso directo al aplicativo e-CNE;
- preguntas frecuentes;
- tutoriales de ayuda para el completamiento en línea;
- videos de sensibilización y folletos digitales descargables para compartir en redes sociales; entre otros materiales.

El CNE

Cómo responder

Noticias

Comunicación

Preguntas frecuentes

Contacto



Completar el e-CNE

Datos clave

Etapas

Metodología

Historia de los censos económicos

Finalizó la primera etapa del CNE

Las unidades económicas que no se censaron, aún tienen tiempo de completar el cuestionario digital

Iniciar el e-CNE

Descargar el certificado censal



Síntesis conceptual del CNE 2020/2021

El INDEC presenta la síntesis conceptual del CNE 2020/2021, un documento que contiene los antecedentes históricos; los alcances, objetivos y operativos del proyecto del nuevo Censo; la metodología, objetivos y desarrollo del CNE digital; la descripción de los subproyectos informáticos; y el diseño de la campaña de comunicación.

Descargar documento



Los censos económicos en la Argentina tienen una larga historia. Comenzaron realizándose operaciones censales en el Guayas de Buenos Aires en los años 1822, 1828 y 1837 en la provincia de Buenos Aires, en 1841 en Santa Fe en 1851 y 1857, y sucesivos en Entre Ríos, en 1857, durante la cobertura geográfica de todos estos los países.

Ver resultados de censos anteriores

1895



El 11 de mayo de 1895 se realizó el Segundo Censo de la República Argentina (Ley N° 3.072). Fue la primera vez que una estadística económica afectó a todo el territorio, por lo que se inició un proceso de modernización de censos que implicó una investigación sobre el estado de la economía en el país. De ahí que el Censo Nacional formó parte del catastro y fue considerado el primer censo económico de cobertura nacional.

El Censo incluyó datos de información referida a la industria manufacturera de comercio, la construcción y electricidad, los seguros y algunas servicios tales como equipamiento, salud y comunicaciones. Preguntó sobre la clase de industria, el tipo de actividad del dueño, el personal ocupado, el capital y la producción y fuerza de la maquinaria empleada. Registra el total de 22.204 establecimientos, de los cuales 2.482 eran unidades de empresas y 19.722 de autónomas.



1914

Con el inicio del Tercer Censo Nacional (Ley N° 6.128 de 1913) se comenzó el nuevo Censo de los resultados. Tuvo la particularidad de reunir por primera vez datos de producción y ventas por los países de cada uno de los departamentos, lo que dio origen al primer censo económico de cobertura nacional y a la creación del



Apoyos institucionales al CNE 2020/2021



Descargar el certificado censal



Multimedia

Calendario CNE

<	Febrero 2022	>				
D	L	M	M	J	V	S

Apoyos institucionales al CNE 2020/2021



[Descargar el certificado censal](#)

Multimedia



Calendario CNE

< Febrero 2022 >

Inicio > El e-CNE

- El e-CNE
- Marco legal

El e-CNE

Todos los productores de bienes y servicios del país que tengan una actividad registrada participarán en el CNE. Se estima que más de 6.500.000 personas humanas y jurídicas tendrán que completar el cuestionario digital disponible en la aplicación desarrollada por el INDEC (el **e-CNE**) para la primera etapa del censo.

Las unidades económicas recibirán la convocatoria oficial en su domicilio fiscal electrónico, aunque también pueden acceder al botón "Completar el e-CNE" para iniciar el censo en este momento.

Las **personas jurídicas** (empresas e instituciones sin fines de lucro) deberán presentar el certificado de cumplimiento censal para realizar diferentes trámites a partir del **1 de abril de 2021**, mientras que las personas inscriptas en el régimen de los **Autónomos** lo harán desde el **1 de mayo de 2021** y las inscriptas en el **Monotributo**, desde el **1 de julio de 2021**.



Inicio > Noticias

- Noticias
- El CNE en los medios

Noticias

Comenzó la convocatoria a monotributistas para completar el e-CNE
4 datos para identificar si el correo oficial del INDEC

Cómo identificar si el correo electrónico de convocatoria para completar el CNE es oficial

¿A partir de qué día será exigible el certificado censal?

¿Hasta cuándo hay tiempo para completar el CNE?

Cronograma del CNE 2020/2021: ¿cuándo completar el e-CNE?

Catamarca y La Rioja avanzan con el CNE

Reunión de comunicación junto a representantes de la región NOA

Buscar por tema:

Seleccione un tema...

Lo más leído:

- ¿Por qué es importante realizar los censos económicos?
- Cronograma del CNE 2020/2021: ¿cuándo completar el e-CNE?
- ¿Hasta cuándo hay tiempo para completar el CNE?

También te puede interesar:

Comenzó el periodo de recupero del CNE en todo el país



Campaña del CNE

Comunicación del Censo Nacional Económico 2020/2021

Dado que la colaboración de los informantes es fundamental para la producción de estadísticas de calidad, el eslogan que se utiliza en el Censo Nacional Económico 2020/2021 (CNE 2020/2021) es "Las estadísticas también las hacés vos". Además de su simpleza y efectividad, apela a la colaboración y participación de las unidades económicas en el operativo, en línea con el mensaje institucional del INDEC.

Durante la campaña del CNE, se desarrollarán mensajes específicos para cada tipo de audiencia, ordenados en tres ejes conceptuales:



Preguntas frecuentes

En esta sección encontrará respuestas inmediatas a las principales consultas sobre el Censo Nacional Económico 2020/2021 e información de ayuda para completar el e-CNE.

¿Qué es el Censo Nacional Económico (CNE)?

Es un relevamiento estadístico exhaustivo que se realiza a las personas humanas y jurídicas de la República Argentina que tienen una actividad registrada (sociedades financieras y no financieras, monotributistas, autónomos e instituciones sin fines de lucro) y que permitirá conocer la estructura económica actualizada de la Argentina. Junto con el censo de población, el CNE constituye uno de los pilares fundamentales de la infraestructura estadística de un país.

¿Quiénes deben completar el e-CNE?

¿Para qué sirve el CNE 2020/2021?

¿Cuántas etapas tiene el CNE 2020/2021?

¿Cuándo comienza el CNE 2020/2021?



- Contactanos
- Formulario de consulta

Contactanos

Para conocer más acerca del Censo Nacional Económico, aclarar sus dudas o realizar consultas de información, puede comunicarse con nosotros por distintos canales o escribirnos desde nuestro formulario de consulta

Consultas sobre el Censo Nacional Económico

(54-11) 5031-4632

Horario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

Preguntas frecuentes

Para saber más sobre el Censo Nacional Económico, consulte las preguntas frecuentes

Formulario de consulta

* Campos obligatorios



Tareas del Call Center (54-11) 5031-4632

- ✓ Divulgar los objetivos del CNE 2020/2021 y cuáles son los agentes económicos alcanzados por la obligación censal.
- ✓ Ayudar a las personas con inconvenientes a acceder al cuestionario.
- ✓ Guiar a las personas en el proceso de completamiento del cuestionario.
- ✓ Recibir y gestionar reclamos.

Pasos para la realización de la 1º etapa del CNE

1. Acceder a través del enlace correspondiente enviado por correo electrónico <https://cne.indec.gov.ar> o a través del sitio web <https://censoeconomico.indec.gov.ar/>.
 2. Autenticación a través del **CUIT** y **clave fiscal**.
 3. Selección de CUIT por el que va a responder.
 4. Completamiento del cuestionario.
 5. Una vez completado correctamente el cuestionario, la aplicación muestra un resumen de todas las respuestas y solicita su confirmación o da la opción de volver a las respuestas para hacer correcciones.
- ✓ Descarga del certificado censal en formato PDF.
 - ✓ Descarga de las respuestas en formato PDF.

1

Censo Nacional Económico

Las estadísticas también las hacés vos



Fácil



Rápido



Seguro

Para iniciar el censo, es necesario ingresar el CUIT y clave fiscal

[Completar el e-CNE](#)

3

CUIT: 20049237538 [Autenticar](#)

A continuación, le presentamos los CUIT sobre los cuales tiene autorización para responder el cuestionario:

Si usted quiere designar a un representante para que complete el censo, siga las instrucciones.

¿Cómo realizar la designación de un representante?

[Ver instrucciones](#)

Seleccione un CUIT

20049237538
30698290044
34521049032

para una persona jurídica y el CUIT solicitar al administrador de relaciones representante en el portal de AFIP.

[Completar el e-CNE](#)

2

CLAVE FISCAL TRÁMITES TURNOS DEPENDENCIAS PRENSA

ACCESO CON CLAVE FISCAL

CUIT/CIUE
2000001148

[SIGUIENTE](#)

¿Olvidaste tu clave?

¿No tenés Clave Fiscal?

[OBTENELA](#)

¿Qué es Clave Fiscal? | Ayuda | Consejo de Seguridad

4

e-CNE: Registro estadístico de unidades económicas

Carácter estrictamente confidencial y reservado. Ley 17.622

La información es estrictamente confidencial, como establece en el artículo 10 de la ley n° 17.622, "Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente, en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizar las personas o entidades a quienes se refieren. Queda exceptuado del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad".

El cuestionario digital del Registro Estadístico de Unidades Económicas, que tiene carácter de declaración jurada, forma parte de una aplicación web desarrollada por el INDEC.

[Instrucciones para completar el cuestionario](#) [Guardar y continuar luego](#)

Usted está respondiendo por:

Persona Humana Persona Jurídica

Datos de identificación

1. Nombre y Apellido
Juan Sánchez

2. CUIT
2000001148

3. Domicilio

5

Certificado de Cumplimiento Censal

Se cumplió con el Censo Nacional Económico el día 15 de mayo de 2024.

El presente certificado es válido para fines estadísticos y no puede ser utilizado para fines de identificación de personas o entidades.

Ministerio Nacional de Estadística y Censos
Instituto Nacional de Estadística y Censos

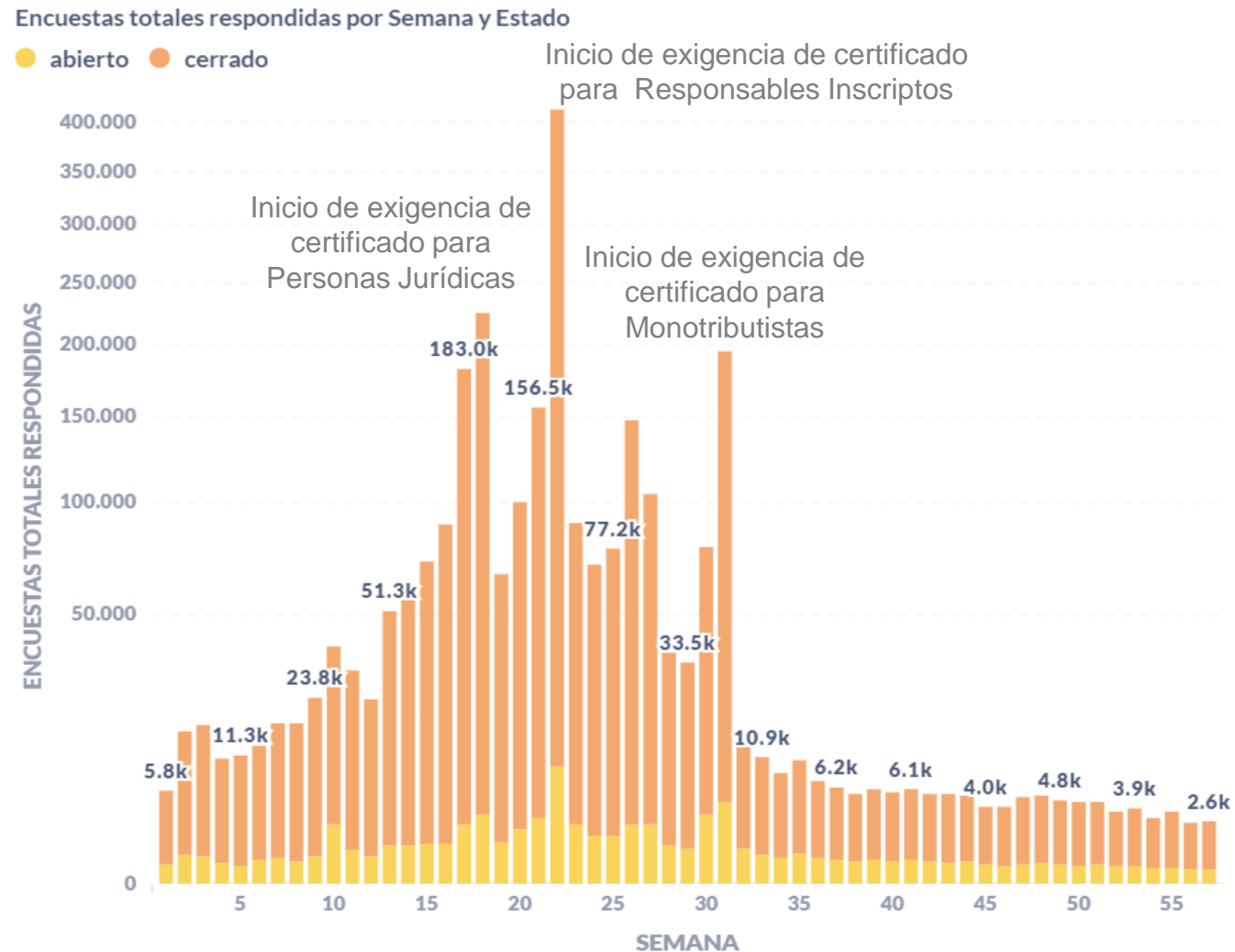
Cuestionarios censales

- **Pregunta**
 - Ubicación de la administración central
 - Localización geográfica por provincias
 - Descripción de la actividad principal y de la secundaria (si corresponde)
 - Descripción de bienes y servicios producidos
 - Descripción de materias primas y gastos directos
 - Facturación anual sin IVA
 - Cantidad de personal asalariado
 - Realización de actividades de investigación y desarrollo
 - Producción de bienes o servicios para consumo propio

CNE 2020/2021

- Inició el 30 de noviembre de 2020 y continuó recibiendo respuestas hasta el 31 de Julio de 2022.
- Hasta el 31 de Julio de 2022, el empadronamiento digital captó el 95% del trabajo registrado en la Argentina, excluyendo empleados del sector gobierno. Esta cifra indica la alta cobertura del operativo.

Particularidades del CNE 2020/2021



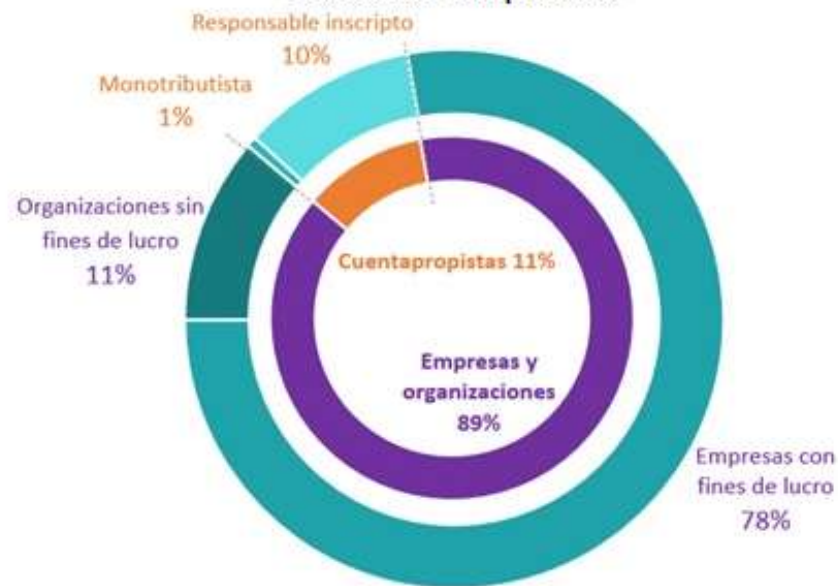
Resultados preliminares

	Tipo de persona	
	Unidades económicas	Empleo asociado
Total	2.189.472	5.851.286
Empresas y organizaciones	349.260	5.201.492
Empresas con fines de lucro	273.176	4.549.992
Organizaciones sin fines de lucro	76.084	651.500
Cuentapropistas (Hogares)	1.840.212	649.794
Monotributista	1.138.346	37.341
Responsable inscripto	701.866	612.453

Unidades económicas



Personal empleado

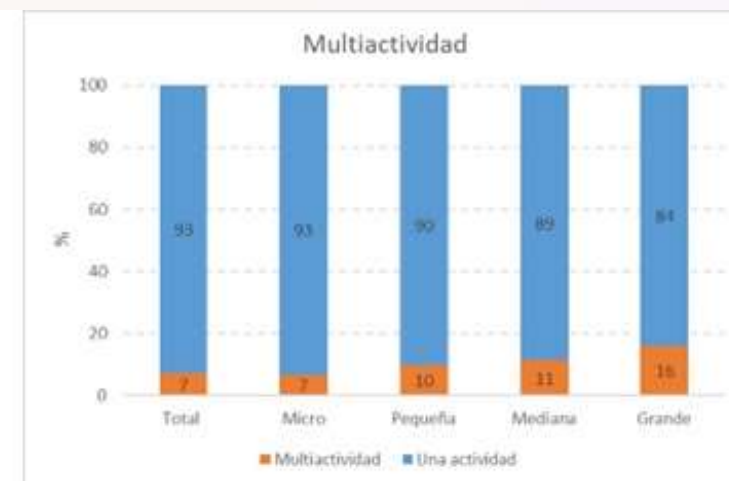


Resultados preliminares

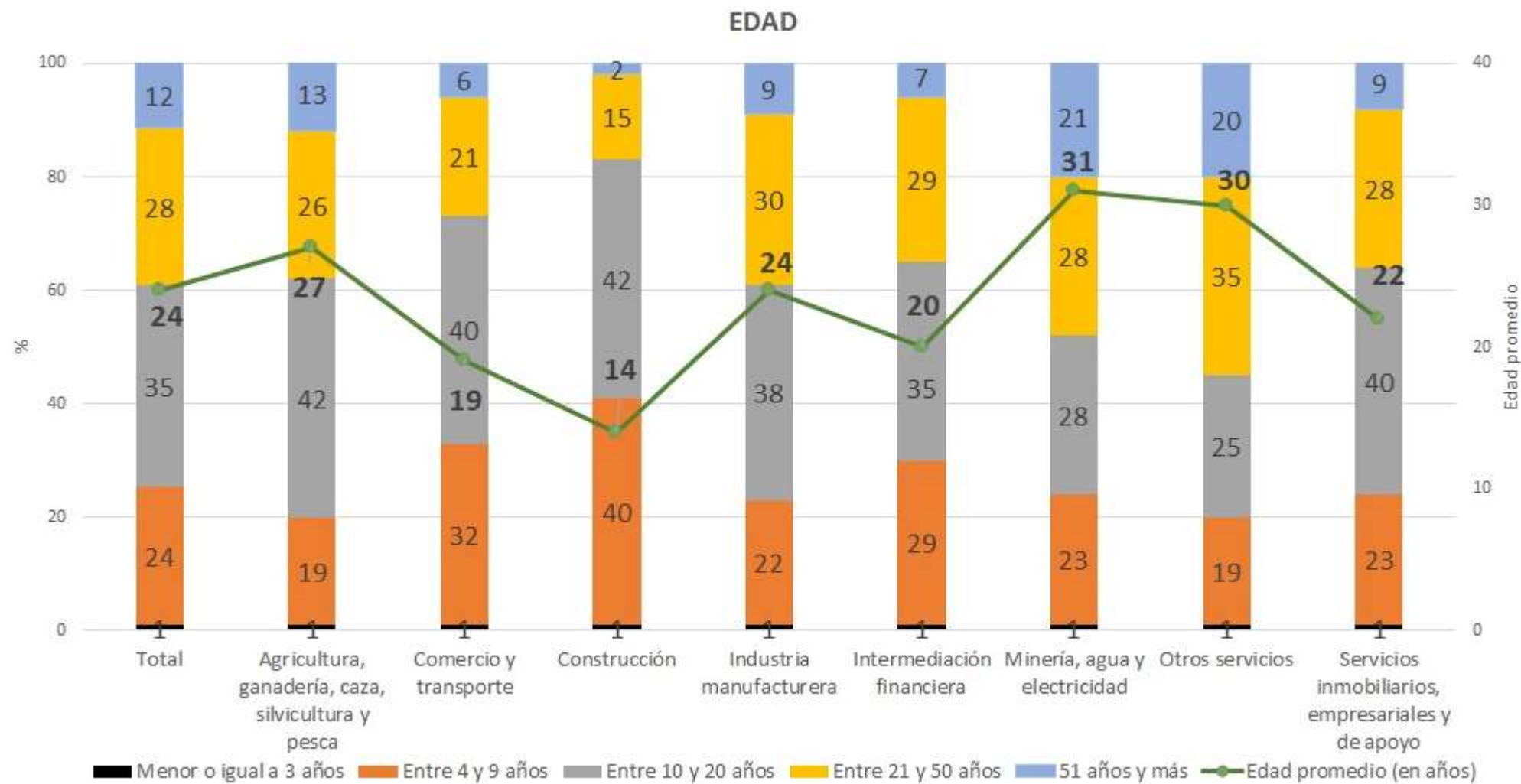
Tamaño	Unidades		Empleo asociado	
	Cantidad	Participación %	Cantidad	Participación %
Total	349.260	100	5.201.492	100
Micro: 0-9 empleados	278.127	80	522.530	10
Pequeña: 10-49 empleados	54.046	15	1.126.974	22
Mediana: 50-199 empleados	13.592	4	1.261.912	24
Grande: 200 y más empleados	3.495	1	2.290.076	44

Fuente: INDEC, CNE.

Actividad	Unidades		Empleo asociado	
	Cantidad	Participación %	Cantidad	Participación %
Total	349.260	100	5.201.492	100
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	34.612	10	225.562	4
G y H Comercio y transporte	81.521	23	1.183.290	23
F Construcción	20.449	6	336.409	7
C Industria manufacturera	36.345	11	1.006.700	19
K Intermediación financiera	4.347	1	217.913	4
B, D y E Minería, agua y electricidad	3.031	1	196.447	4
I, J, P, Q, R y S Otros servicios	104.835	30	1.422.892	27
L, M y N Servicios inmobiliarios, empresariales y de apoyo	64.112	18	612.273	12
Sin clasificación	8	0	6	0



Resultados preliminares



Etapa 2: Encuestas estructurales por muestreo

- Comprende la planificación y realización de un conjunto de encuestas dirigidas a una muestra representativa de unidades económicas con el objetivo de indagar con mayor detalle sobre su producción, su estructura de costos, los márgenes operativos, los productos e insumos que utilizan, unidades de negocio, etcétera.
- Se realizarán los siguientes operativos:
 - ✓ Encuesta Estructural Económica (EEE);
 - ✓ Encuestas sectoriales (márgenes de distribución y formularios insumo-producto);
 - ✓ Encuestas a sociedades financieras;
 - ✓ Encuestas a sociedades sin fines de lucro que sirven a los hogares;
 - ✓ Encuestas económicas a hogares como productores de bienes y servicios.

Criterios para la inclusión de las UE en las diferentes encuestas definidas para la 2ª etapa del CNE

- Inclusión forzosa: unidades económicas localizadas en más de una provincia y con más de 50 empleados o que realizan más de una actividad y tienen más de 20 empleados y muestreo estratificado sobre el Registro Estadístico de Unidades Económicas.
- Muestreo sobre la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA).

Muchas Gracias

Pedro Lines
Director Técnico
INDEC